



Miércoles, 22 de febrero de 2006

Recomendados:

[INICIO](#) > [NOTICIAS](#) > [BOLETÍN 068](#)

## 16 candidatos inhabilitados para aspirar al Congreso de la República en el 2006

**Bogotá, 22 de febrero de 2006.** 16 aspirantes al Congreso de la República están inhabilitados y no podrán participar en la contienda electoral del próximo 12 de marzo, anunció la Procuraduría General de la Nación.

Cinco aspirantes al Senado de la República y once a la Cámara de Representantes conforman la lista que se presenta a continuación:

Aspirantes al Senado de la República:

1. José Marcial Rodríguez Cárdenas
2. Miguel Jesús Arenas Prada
3. José William Pachón Vanegas
4. Ricardo Cifuentes Salamanca
5. Myriam Pinilla de Charris

Aspirantes a la Cámara de Representantes:

1. Alfonso Gonzalez Vargas
2. Jesús María Quevedo Rivas
3. Pedro Alejandro Pardo Rodriguez
4. Ramiro Machado Mejía
5. Augusto de Jesus Osorno Gil
6. Demilton Javier Calvo Quiroz
7. Ulpiano Gutierrez Rojas
8. Germán Enrique Prieto Heredia
9. Miguel Ángel Mora Marín
10. Luis Enrique Ángel Villalba
11. José de Jesús Góngora Salas.

Luego de cruzar la información entregada por la Registraduría con los nombres y números de cédulas de los 823 aspirantes al Senado y 2.005 aspirantes a la Cámara, el Sistema de Información de Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad (SIRI) de la Procuraduría General de la Nación, permitió comprobar la presencia de inhabilidades derivadas de la imposición de sanciones disciplinarias, fiscales y penales que les impiden acceder a cargos públicos.

El sistema SIRI registra, controla y certifica las sanciones penales, las disciplinarias, las inhabilidades derivadas del proceso por responsabilidad fiscal, las declaraciones de pérdida de investidura y las relaciones contractuales con el Estado.

El listado, que la Procuraduría presenta hoy al país, contiene los datos que hasta el 20 de febrero habían reportado los contralores, jueces y magistrados de la República y puede variar con información sobre nuevos fallos adoptados que serán oportunamente registrados en el sistema.

En la página de Internet de la Procuraduría General de la Nación, [www.procuraduria.gov.co](http://www.procuraduria.gov.co) en "Elecciones Limpias 2006", fue incluido el listado de los aspirantes inhabilitados y los fallos fiscales, penales o disciplinarios que les fueron impuestos en cada caso.